

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALMACENES BAVIANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en calle Marcelo Macías, 1, de Villanueva de la Serena, el día 23 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Administrador único de la solicitud de declaración del estado de suspensión de pagos.

Segundo.—Nombramiento de la persona o personas que han de representar a la sociedad en el expediente de suspensión.

Villanueva de la Serena, 23 de febrero de 2001.—El Administrador único, Manuel Muñoz Izquierdo.—9.213.

ALTA SHIPPING, S. A.

Junta general extraordinaria

Habiendo sido solicitado por el accionista «Naviera F. Tapias, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 2001, en Madrid, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Musgo, número 5, 2.º piso, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación de Consejero.

Segundo.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que pueda otorgar el correspondiente documento público de formalización del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—10.113.

ARIETE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el 22 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en el kilómetro 19,1 de la antigua carretera de Barcelona, de San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 23 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social para compensar pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, una vez agotadas las reservas existentes, mediante la modificación del valor nominal de las acciones, pasando de 5.000 pesetas (30,050 euros) a 260 pesetas (1,563 euros) por acción. Todo ello para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad.

Segundo.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que hace referencia al capital social, como consecuencia de lo propuesto en el punto anterior.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades, en la forma más amplia en derecho a favor del órgano de administración para llevar a término los acuerdos adoptados por la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Para poder ejercitar el derecho de asistencia es necesario que, con cinco días de antelación, al menos, al día de celebración de la Junta, los accionistas que deseen acudir tengan sus acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Los accionistas podrán delegar su representación en otra persona física, accionista de la sociedad.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen, desde este momento, el derecho a examinar en las oficinas de la sociedad, sitas en el kilómetro 19,1 de la antigua carretera de Barcelona, de San Fernando de Henares (Madrid), así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, la siguiente documentación:

Informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la justificación de los acuerdos de reducción de capital por compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Informe de los Auditores correspondiente a las cuentas anuales de 1999.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El representante del Presidente del Consejo de Administración, Mariano Tejero Monzón.—10.075.

ARRAKIS SERVICIOS Y COMUNICACIONES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

GENIE INTERNET ESPAÑA, S. L.

(Sociedad beneficiaria en constitución)

«BT Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», socio único de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptó el día 23 de febrero de 2001, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, la decisión de escindir parcialmente «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad parcialmente escindida), mediante la segregación de la parte del patrimonio de la rama de actividad de Portales de Internet de ella, traspasando en bloque, a título universal, los Activos y Pasivos afectados a dicha rama de actividad, a la sociedad de nueva creación «Genie Internet España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de la escisión), que se constituirá simultáneamente a la escisión, continuando «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal existiendo con la parte del patrimonio no segregado, reducido su capital social en 7.628.000 pesetas y reducida su prima de asunción en 38.141.276 pesetas, en los términos previstos en el proyecto de escisión, de fecha 15 de febrero